✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Decreto de Elecciones

Estando enlas Salas Capitulares de esta villa de Calzada, oy primero de Enero de mil setecientos ochenta y tres: los señores D.n Fr.co Salinas Torrente Alferez maior, Rex. perpetuo Decano, y Presente de la Rl. Jurisdi.on por ausencia del P.e propietario que lo es por su Mag.d della: D.n Gines Torrente Herrera Sor. Sindico Gral. y Rex.r perpetuo, D.n Jos.f Marin Garay, D.n Diego Marin Garay, y D.n Fr.co Antonio Marin Corvalan tambien Regidores perpetuos, con asistencia de D.n Manuel Marin Regidor del Comun, Concejo, Pub.a y Ayuntamiento de la misma: y precedida Citacion antediem, juntos, y congregados, para conferir las Cosas combenientes al bien, y utilidad de sambas Magestades, y esta Republica; a efecto de practicar las Elecciones, que al presente tiene en su estatilla; y observando lo ultimamente resuelto por su Mag.d (Dios Gue.) y Señores de su R.l y supremo Consejo de Castilla, en que previene, que en este dia se executen dhas Elecciones: y poniendolo en execu.on se dio principio enla forma siguiente

Cap.n

De una Conformidad, se eligieron Sum.des para su Capellan a D.n Fr.co Marin Gonzalez, quien lo ha sido en el año anterior.

Contad.s

De igual Conformidad se eligieron para Contadores, los Señores D.n Jos.f Marin Garay, y D.n Gines Torrente Herrera.

Alc. de la Hermandad

Nombraron Sum.des para Alcaldes de la Santa Hermandad, en este presente año, a D.n Diego Marin Garay maior, y Ramon Garcia Maso

Fiel de Fechos

De una Conformidad, nombraron Sum.des para fiel de fechos a Antonio Lopez Candobal

Mayordomo de Prop.s

De una Conformidad, se eligieron Sum.des para Mayordomo de los Caudales de Propios a Juan de Moya Palacios